Fuente: Archivo de la CHA

Archivo personal de Marcelo Reiseman

UN GUIÑO A LA CHA

En nombre del Gobierno, Oscar Fappiano propuso un acuerdo a la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) para zanjar el litigio por la personería jurídica de esa entidad. Piden que Menem los invite a Olivos y el oficialismo quiere que cambien el nombre y retoquen los estatutos.

(Por Román Lejtman) —Les propongo un acuerdo para terminar con este problema: ustedes se olvidan de la presentación en la Corte Suprema, modifican su estatuto y el nombre que tienen ahora, y a cambio nosotros les concedemos la personería jurídica que tanto están buscando... —ofreció Oscar Luján Fappiano, secretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia.

—Es un punto de partida, pero queremos también que el presidente Carlos Menem nos reciba en la quinta de Olivos para almorzar y luego anuncie en conferencia de prensa que nos dio la personería y no hay discriminación desde el Gobierno, —contraofertó Rafael Freda, titular de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

—Eso es demasiado... Tengo que consultarlo —replicó Fappiano con fastidio.

Hace más de un año, tras sufrir fallos adversos en la Inspección General de Justicia y la Cámara Civil, los homosexuales presentaron un recurso en la Corte Suprema reclamando su personería jurídica, un reconocimiento legal que se dispensa a todas las entidades gays del Primer Mundo. En tribunales se afirma que el recurso de la CHA "está cajoneado", que "no hay apuro por sacarlo" y que si alguna vez se dicta sentencia, "pierden por goleada". Solamente Enrique Petracchi habría dado una señal en favor de la Comunidad Homosexual.

El secretario Fappiano no quería recibir a los homosexuales en su despacho, pero llegó la orden del ministro León Arslanián y a regañadientes concretó la entrevista. Teórico del derecho, ex diputado nacional y militante en Guardia de Hierro, Fappiano comunicó la propuesta que habían diseñado Arslanián y sus asesores del ministerio.

"Cambien su nombre, en lugar de Comunidad pongan Comisión, y eliminen esa disposición que habla de 'divulgar' estudios sobre la sexualidad. Con estas reformas, la personería sale en diez días", aseguró Fappiano frente a Freda y sus abogados.

—¿Por qué quieren que cambiemos de nombre...? —preguntó el presidente de la CHA.

—Porque sería un papelón que nosotros le concediéramos la personería jurídica a una entidad que se presentó en la Justicia con ese objetivo y perdió dos veces... Si ustedes cambian de nombre y ese artículo del estatuto, nadie puede decir nada y evitamos los costos políticos.

—¿Qué hacemos con el recurso en la Corte Suprema? —agregó uno de los abogados de la CHA, al observar que Fappiano tenía sobre su escritorio una copia de la causa enviada desde tribunales por Rodolfo Barra, quien mostró la delicadeza de abrochar su tarjeta personal en la carátula del expediente.

—No se preocupen... —contestó lacónico Fappiano.

Con esta respuesta, el secretario de Asuntos Legislativos pensaba cerrar un trato que dejaría satisfechas a todas las partes involucradas. Pero no evaluó que la Comunidad Homosexual doblaría la apuesta solicitando un almuerzo con Menem y el reconocimiento público del Presidente, además de la concesión de la personería jurídica. "Es demasiado, tengo que consultarlo", se quejó el funcionario de Justicia.

Arslanián y Fappiano aguardarán que Menem regrese de Estados Unidos para dar una respuesta final. El Presidente recibió en Washington un petitorio exigiendo que se reconozca en la Argentina "la existencia de un tercer género híbrido", además del femenino y el masculino, y se otorgue la personería jurídica a la CHA. "Thank you, very much", musitó Menem, sin fijar una posición definitiva, aunque se sabe que para él se ingresa al primer mundo sólo a través del Plan Brady y la privatización de empresas del Estado.

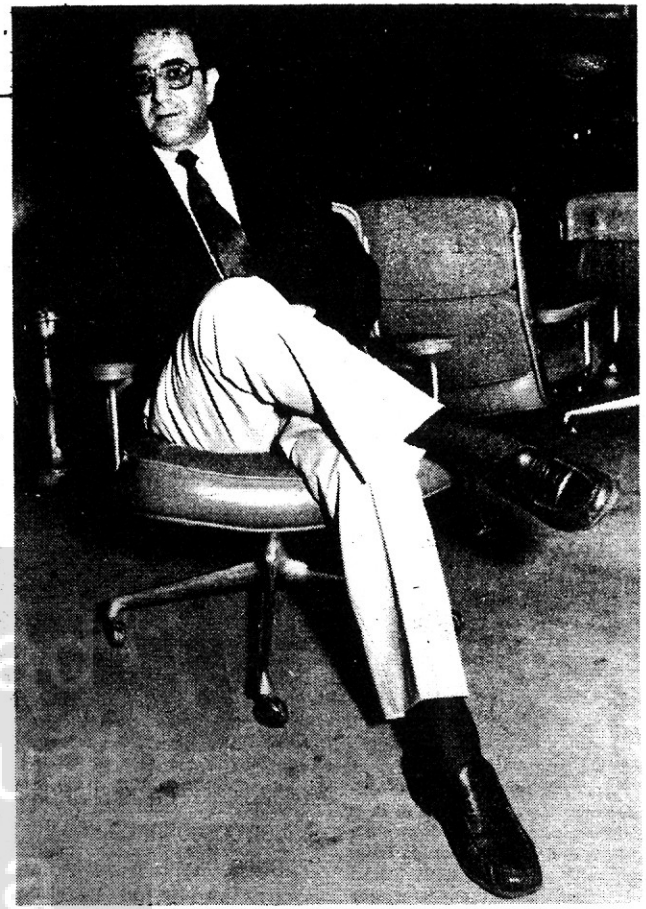

Oscar Fappiano, en nombre del Gobierno, negocia con los homosexuales.

P. 12
14.11.91